

Concejo del Municipio de Barros Blancos  
Acta N° 30/2017

En la ciudad de Barros Blancos, a los 26 días del mes de Diciembre del año 2017, siendo las 19:57 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Pombo, Jorge Fernández, Simón Guirín, Ariel Rodríguez, Ramón Britos, Juan Trinidad, Patricia Lazaga, Robert Rodríguez, Gustavo Suárez (Concejales). Siendo las 21:25 horas se integra al Concejo el Concejal Claudio Rendo.

• Orden del día:

1. Recibir en Régimen de Comisión General a vecinos de Villa La Ruta: Los vecinos plantean varias necesidades del barrio: zanjas, alumbrado público y arreglo de calles. Hacen referencia a expedientes iniciados, donde solicitan acondicionamiento de espacios libres municipales; buscando que los jóvenes cuenten con un espacio de recreación adecuado. Informan sobre reclamos por falta de agua realizados a la empresa OSE. De acuerdo a los planteos realizados, se les informa que el objetivo del Concejo Municipal es recuperar espacios verdes de la localidad; podrían incorporarse dichos espacios a la planificación realizada. La limpieza del terreno será incorporada a la planificación del año 2018. En referencia a alumbrado público, se informa que se pretende que al finalizar el quinquenio, Barros Blancos quede iluminado en su totalidad. Respecto a calles, se solicitará a la Dirección de Obras que realice valoración de la zona, a fin de establecer los trabajos necesarios de realizar.
2. Entrega y aprobación de acta n° 29 correspondiente a sesión de fecha 12 de Diciembre de 2017: Se brinda lectura del Acta. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.** Concejal R. Rodríguez menciona que su voto es negativo, debido a que no comparte lo manifestado en referencia a que un Concejal se retira veinte minutos después de haber comenzado la sesión; no hay descargo por parte del Concejal, estableciendo el motivo del retiro. De ser un informe a Gobiernos Locales, debería hacer una solicitud de informe quien realiza esta advertencia.
3. Informe MTL FERIA Km 24: Punto pendiente de sesión de fecha 12/12/2017. Concejal Fernández plantea la necesidad de reiterar Resolución del período anterior en referencia a regularización de feria del km 24. La Administración anterior estableció circuito de feria; la Administración actual debe resolver si se continúa con dicho circuito o se plantea uno nuevo. Concejal R. Rodríguez plantea la ejecución de la Resolución establecida, ya que es un pendiente de la gestión anterior, el cual se ha reclamado en varias oportunidades. Concejal Lazaga menciona que el Director de Contralor, Sr. Álvaro Suárez planteó la necesidad de ir ordenando la situación de las ferias. Concejal Pombo propone que se realice mesa de trabajo para tratar el tema, ya que las realidades cambian, y es necesario tratarlo con mayor tiempo. Alcalde recuerda que el Concejo Municipal autorizó cambiar el circuito, ya que la calle Rivera no se encuentra dentro de la planificación de bitúmen; situación necesaria para la realización de feria. Se decide pasar el tema a Comisión Ampliada.
4. Solicitud de reiteración gasto fleteros, aprobado por Resolución n° 131/2017 de fecha 13/07/2017 por un importe de \$3.289.001 (Tres millones doscientos ochenta y nueve mil un pesos uruguayos): Dado que la autorización del gasto fue enviada fuera de fecha, el Tribunal de Cuentas observó el mismo, y por ende, el Concejo debe reiterarlo. Se pone en votación reiterar el gasto mencionado. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
5. Receso Concejo Municipal: Concejal Pombo plantea realizar receso de Sesiones Ordinarias; realizando Sesiones Extraordinarias de ser requeridas. Concejal Lazaga plantea realizar receso desde el día Martes 02 de Enero de 2018 hasta el día Martes 23 de Enero de 2018; retomando dicho día la sesión correspondiente. Concejal Fernández recuerda que se debe

- comenzar con la preparación del Carnaval 2018. Se pone en votación lo propuesto por la Concejal Lazaga. **Por la afirmativa: 5/5.**
6. Estimativo de gastos 01/01/18 al 19/01/18 por concepto de Fondo Permanente: Se pone en votación autorizar la suma de \$90.000 (Noventa mil pesos uruguayos) por dicho concepto. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
  7. Estimativo de gastos 01/01/18 al 19/01/18 por concepto de FIGM: Se pone en votación autorizar la suma de \$4.129.427 (Cuatro millones ciento veintinueve mil cuatrocientos veintisiete pesos uruguayos) por dicho concepto. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
  8. Estimativo de gastos 01/01/18 al 19/01/18 por concepto de Feria: Se pone en votación autorizar la suma de \$227.540 (Doscientos veintisiete mil quinientos cuarenta pesos uruguayos) por dicho concepto. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
  9. Estimativo de gastos 20/01/18 al 19/02/18 por concepto de Fondo Permanente: Se pone en votación autorizar la suma de \$90.000 (Noventa mil pesos uruguayos) por dicho concepto. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
  10. Estimativo de gastos 20/01/18 al 19/02/18 por concepto de FIGM: Se pone en votación autorizar la suma de \$4.129.427 (Cuatro millones ciento veintinueve mil cuatrocientos veintisiete pesos uruguayos) por dicho concepto. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
  11. Estimativo de gastos 20/01/18 al 19/02/18 por concepto de Feria: Se pone en votación autorizar la suma de \$227.540 (Doscientos veintisiete mil quinientos cuarenta pesos uruguayos) por dicho concepto. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
  12. Rendición de gastos por concepto de Fondo Permanente del período 20/11/2017 al 19/12/2017 por un monto de \$83.584 (Ochenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos uruguayos): Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.** Concejal R. Rodríguez manifiesta que su voto es negativo dado que la boleta de la empresa "Puyol" tiene fecha 13/12/2017 y en el resumen tiene fecha 15/12/2017; a la vez, la boleta de la empresa "El Flaco" es ilegible y no se encuentra en el resumen. Alcalde informa que dicha boleta corresponde a la compra de fuegos artificiales y se encuentra en el resumen.
  13. Rendición de gastos por concepto de FIGM del período 20/11/2017 al 19/12/2017 por un monto de \$201.841,38 (Doscientos un mil ochocientos cuarenta y un pesos uruguayos con treinta y ocho centésimos): No se trata el punto debido a no contar con las boletas correspondientes impresas.
  14. Rendición de gastos por concepto de Ferias del período 20/11/2017 al 19/12/2017 por un monto de \$25.926,79 (Veinticinco mil novecientos veintiséis pesos uruguayos con setenta y nueve centésimos): No se trata el punto debido a no contar con las boletas correspondientes impresas.
  15. Solicitud de autofinanciamiento Plenario de Municipios- solicitan 2 UR mensuales. Se brinda explicación al respecto. Se pone en votación colaborar con lo solicitado. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
  16. Rectificación monto Resolución n° 251/2017 referente a Cuadrilla de Podas: El gasto emergente de dicho proyecto afectará mensualmente el 70% del Literal B por un importe de \$107.644 (Ciento siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos uruguayos). El Concejo ya había tomado resolución al respecto; se debe rectificar el monto. Se pone en votación rectificar el monto mencionado. **Por la afirmativa: 3/5. Por la negativa: 2/5.**
  17. Inauguración plazoleta km 26 para el día Sábado 30 de Diciembre: Se pone en votación inaugurar el espacio saludable el día Sábado 30 de Diciembre a las 21:00 horas. **Por la afirmativa: 5/5.**
  18. Autorización de horas publicitarias, sumando idea de noche de las luces: Se propone autorizar nueve horas de publicidad para promocionar la inauguración del día Sábado. Se

pone en votación. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**

19. Bacheo parcial calle principal Asentamiento Paso Escobar: Alcalde informa que se realizará entrega de contenedores domiciliarios en Asentamiento Paso Escobar, y para que el camión recolector pueda ingresar, se debe reparar calle principal. Concejal Lazaga recuerda que se había establecido que cuando se realizaran dichos arreglos en Asentamientos, sería oportuno que los vecinos participaran en el movimiento de tosca. Se pone en votación autorizar el bacheo parcial mencionado. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
20. Nota presentada por Comisión en formación: Se brinda lectura de nota presentada por Comisión del barrio Santa María. Dicha Comisión fue creada el día 07 de Octubre del año 2017 y corresponde al km 26.600 de la Ruta 8, desde calle Bolivia hasta calle José Gervasio Artigas. En dicha nota manifiestan sus ganas de ayudar a la comunidad, trabajando en conjunto con el Municipio. Mencionan necesidades de la zona: plaza saludable, salón comunal, noménclator, alumbrado público, canalización, demolición de tanque de agua viejo. Solicitan ser recibidos por el Concejo Municipal, a fin de realizar presentación de la misma. Se decide recibirlos en próxima sesión del Concejo, día Martes 23 de Enero de 2018.
21. Informe Territorial de pendientes 2017- inundaciones: Alcalde informa respecto a barrio del km 28, calle Molle; los vecinos adquirieron los caños, resta colocarlos. Es el barrio que queda pendiente de las planificaciones de emergencia del año 2017. Debe realizarse en las primeras semanas del mes de Enero; y luego se comenzaría con la planificación del año 2018. Concejal Pombo menciona que en el km 27.500- Villa Holandesa, hay caños pendientes de ser colocados. Se ingresará a la planificación. Concejal Lazaga menciona que es importante llevar un registro de los acuerdos realizados con Obras, a fin de realizar seguimiento de lo ejecutado.
22. Creación de Fondos Partidas Mensuales 2018: Fondo donde irán las partidas correspondientes al Municipio. Concejal R. Rodríguez informa respecto a Resolución de la Junta Departamental, donde se resolvió que un porcentaje de lo recaudado por concepto de Contribución Inmobiliaria- ya sea pago contado o por convenio- sea destinado a los Municipios para ejecución en obras. Se pone en votación la creación del Fondo Partidas Mensuales 2018. **Por la afirmativa: 5/5.**
23. Despedida de Año: Punto ingresado por Concejal Fernández. Plantea que se debe establecer nueva fecha de realización del evento suspendido el día 16 de Diciembre por razones climáticas, dado que hay grupos interesados en conocer si se realizará o no. Concejal Pombo menciona que se debe tener presente el tiempo y la agenda de los grupos participantes. Concejal Trinidad informa que los permisarios también se quedaron con las ganas del evento. Concejal Rodríguez no está de acuerdo en organizar una fiesta en pocos días. Se decide realizar show de fuegos artificiales en inauguración de espacio saludable del km 26 el día Sábado 30 de Diciembre.

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 297- Reiteración gastos fleteros. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 298- Receso Concejo Municipal. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 299- Estimativo de gastos 01/01/18- 19/01/18 FP. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 300- Estimativo de gastos 01/01/18- 19/01/18 FIGM. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 301- Estimativo de gastos 01/01/18- 19/01/18 Ferias. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 302- Estimativo de gastos 20/01/18- 19/02/18 FP. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 303- Estimativo de gastos 20/01/18- 19/02/18 FIGM. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 304- Estimativo de gastos 20/01/18- 19/02/18 Ferias. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 305- Rendición de gastos 20/11/17- 19/12/17 FP. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 306- Inauguración espacio saludable km 26. Aprobado 5 en 5.

- Resolución n° 307- Horas publicidad autorizadas evento 30/12/17. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 308- Autofinanciamiento Plenario de Municipios. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 309- Rectificación Res. 251/2017 Cuadrilla Podas. Aprobado 3 en 5.
- Resolución n° 310- Fondo Partida Mensual 2018. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 311- Bacheo parcial calle Asentamiento Paso Escobar. Aprobado 4 en 5.

*Próxima sesión del Concejo: Ordinaria día 23 de Enero de 2018.  
Siendo las 22:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.  
Folios: 109 hasta 112.*

*La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 23 de Enero de 2018.*



Julián Rocha  
(Alcalde)



Claudio Rendo  
(Concejel)



Robert Rodríguez  
(Concejel)



Jorge Pombo  
(Concejel)



Patricia Lazaga  
(Concejel)